ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

RESOLUCIÓN No. 0609

(27 ABR 2023)

"Por la cual se da apertura al proceso No. SASI-019-2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ADOQUIN PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En su condición de ordenador del gasto del Municipio de Soacha, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Municipal No. 158 del 1 de Diciembre de 2021 la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución* (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece: *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección".*

Que por Decreto Municipal No. 158 del 1 de diciembre de 2021, el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos sin límite de cuantía, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 1° del citado Decreto, comprende la facultad de adelantar el trámite y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con la justificación establecida en el estudio previo del proceso de contratación, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Soacha considera necesario adelantar el proceso de "***SUMINISTRO DE ADOQUIN PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"*** por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta que se realizó el respectivo estudio de oportunidad y conveniencia, previa las siguientes consideraciones.

Que el aviso de convocatoria, el análisis del sector, los estudios previos, la matriz de riesgo y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos adoptados para el proceso contractual motivo de este acto administrativo se publicaron el día dieciocho (18) de abril de 2023, en el Portal del Sistema de Contratación de Compra Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del plazo establecido para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de **DELTA CORP SAS** y las mismas fueron debidamente contestadas tal como se puede evidenciar en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que una vez cumplido el plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes, la Entidad no recibió solicitud alguna, por lo tanto, el presente proceso NO estará limitado a Mipymes.

Que los oferentes interesados en participar pueden consultar la información relacionada en el presente proceso de selección, que se encuentra publicado en la página del Portal del Sistema de Contratación de Compra Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-019-2023 con las siguientes condiciones:

"SUMINISTRO DE ADOQUIN PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA"

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA
2. **CRONOGRAMA:** El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en este acto administrativo. En caso de prórroga de los plazos, la Entidad expedirá una "*adenda*" o "*modificación*".

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudio de conveniencia y Proyecto de pliegos de convocatoria publica	18 de abril de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Plazo para Observaciones presentadas al proyecto de pliegos	Del 18 al 24 de abril de 2023 hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliegos	26 de abril de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Plazo para manifestación de Interés de limitar la convocatoria a MIPYMES	26 de abril de 2023 hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Resolución que ordena la apertura	27 de abril de 2023	Portal Único de Contratación Estatal
Publicación de Pliegos Definitivos	27 de abril de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel 57 - 1 - 7506500 Fax 57 1 7270389
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

Plazo máximo para presentar observaciones a los pliegos definitivos	Del 27 de abril al 3 de mayo de 2023 hasta las 5:00 p.m., las observaciones que se radiquen con posterioridad serán resueltas como derecho de petición.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo	05 de mayo de 2023.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	09 de mayo de 2023.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Cierre de la convocatoria	10 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Evaluación	El comité evaluara dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de las ofertas es decir del 11 al 16 de mayo de 2023.	Alcaldía Municipal de SOACHA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA calle 13 No. 7-30.
Traslado de evaluación	La evaluación se pondrá a disposición de los oferentes, para que ejerzan el derecho a la contradicción durante tres días hábiles, se publicara el día 17 de mayo de 2022, traslado del 18 de mayo al 23 de mayo de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Subsanabilidad	El comité evaluador en cumplimiento del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en el informe de evaluación dejará constancia de los requisitos susceptibles de subsanar por cada uno de los oferentes y los oferentes podrán durante el traslado (es decir durante los tres días de publicación del informe) presentar la documentación que les sea solicitada y en todo caso hasta el día 23 de mayo de 2023 a las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Publicación Informe Final de Evaluación y Publicación Lista de Participantes Subasta	24 de mayo de 2023	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

Apertura Sobre Económico, Subasta pública inversa y adjudicación	El Municipio realizará audiencia de subasta electrónica, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del decreto 1082 de 2015, adjudicará el contrato mediante resolución motivada la cual será publicada en la web, tal decisión se tomará dentro de la audiencia. Siendo notificada en estrados. Se citará a audiencia en el informe de evaluación, por lo cual los oferentes deberán estar pendientes de la fijación de dicha fecha. No obstante, se fija como fecha tentativa de subasta el día 25 de mayo de 2023 hora 2:00 p.m.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacomora.gov.co – SECOP II
Celebración del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación.	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacomora.gov.co – SECOP II
Registro presupuestal	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato.	Alcaldía Municipal de SOACHA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Requisitos de perfeccionamiento	El contratista los debe cumplir dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.	Alcaldía Municipal de SOACHA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3. **LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**: Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y los documentos previos del proceso a través del Portal del Sistema de Contratación de Compra Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 500.000.000) M/CTE .

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 se informa e invita a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que, de estar interesadas, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar

Calle 11 No 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 7305300 Fax 57 - 1 7305980
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en el Portal del Sistema de Contratación de Compra Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Soacha – Cundinamarca a los 27 ABR 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN MARIO VARGAS RUIZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura

Reviso Jurídicamente: Fabián Alonso Rodríguez Enciso – Asesor Externo-Sec. Infraestructura

Proyectó: Johanna A. Agudelo J. – Profesional Especializado- Sec. Infraestructura

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7505500 Fax: 57 1 57 70580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co